



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: HUGO PERA - DESIGNACION DOCENTE

VISTO:

Que con fecha 31 de marzo del corriente año venció la designación interina del Prof. Hugo Roberto Pera (legajo 80365), para desempeñarse como Director del Coro de la Facultad de Derecho, con retribución equivalente a un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119);

Y CONSIDERANDO:

Que tal designación fue dispuesta por Resolución Decanal N° 313/19, a partir del 01 de abril de 2019 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2020;

Que siendo necesario asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario designar al Prof. Hugo Pera por un nuevo período, a partir del 01 de abril de 2020 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2021;

Lo dispuesto por Resolución HCD 313/06;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar al Prof. Hugo Roberto Pera (legajo 80365) para desempeñarse como Director del Coro de la Facultad de Derecho, con retribución equivalente a un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119), a partir del 01 de abril de 2020 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2021 o antes si el cargo fuera provisto por concurso.

Artículo 2: El personal designado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990)

Artículo 3: Protocolícese, comuníquese, gírese copia al Área Económica Financiera y Dirección de Personal. Elévese al H. Consejo Directivo y oportunamente, archívese.

